



24 septiembre de 2025

CERTIFICADO N°1303/2025

REFERENCIA: APRUEBA BASES FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO 2025.

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°07 de fecha 10/09/2025, a cargo de su presidente Consejero Regional Dalibor Franulic Muñoz, se analizó Oficio N°01292 de fecha 09/09/2025, de la Gobernadora (S) de la Región de Ñuble, Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 09/09/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Aprobar Bases Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo 2025".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°169 de fecha 24/09/2025, en base al Oficio N°01292 de fecha 09/09/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°07 de fecha 10/09/2025, a cargo de su presidente Consejero Regional Dalibor Franulic Muñoz.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidenta (S) del Consejo Regional de Ñuble, Lorena Jardúa Campos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Ausente: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, por encontrarse en cometido fuera del país.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°169 de fecha 24/09/2025, aprueba "Bases Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo 2025".

  
RODRIGO RIVAS BRAVO  
Periodista  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado N°1303/2025